



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0020266/2017

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución 1186/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución 1186/2017 y, en consecuencia, aprobar el dictamen emitido por el Tribunal interviniente para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód 103) en la Asignatura Producción Televisiva II correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad del Plan de Estudios 1993 y en consecuencia, el orden de Mérito resultante, a saber: 1º) Dra. María Elena FERREYRA y 2º) Lic. Víctor Hugo DIAZ.

ARTÍCULO 2º.- Designar por concurso a la Dra. María Elena FERREYRA (DNI 18.111.328), en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód 103) en la Asignatura Producción Televisiva II correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad, por el termino estatutario de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.